



ACTA 1264 de 6.12.2023

ACTA.- En Montevideo, el seis de diciembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 16:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Roque Ramos y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 - EE2023-67-001-001373- Ref.: ratificación por Directorio de las Resoluciones de Presidencia desde la N° 017/2023 a la N° 065/2023, dictadas por el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. **Se resuelve:** ratificar en todos sus términos las Resoluciones de Presidencia N° 017/2023 a la N° 065/2023, adoptadas por el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, en uso de las facultades que le conceden los Arts. 6 y 8 de Carta Orgánica de esta Administración. (R de D.470/2023)-----

PUNTO 2 - EE2023-67-001-001363- Ref.: solicitud de renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Silvia Ramona Medina Cáceres C.7.454, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/1/2024. **Se resuelve:** aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sr. Silvia Ramona Medina Cáceres C.7.454, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, a partir del 31 de enero de 2024. (R de D 471/2023)-----

PUNTO 3 - EE2023-67-001-001237- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Yessica Samantha Carabajal Rath C.11.028. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por la funcionaria Sra. Yessica Samantha Carabajal Rath C.11.028, desde el 5 al 15 de septiembre del corriente (9 días hábiles). (R de D 472/2023)-----

PUNTO 4 - EE2023-67-001-001270- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. Paulo Andrés Guerra Caballero C.10.936.



Se resuelve: autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por el funcionario Sr. Paulo Andrés Guerra Caballero C.10.936, desde el 26 de octubre al 1 de noviembre del corriente (5 días hábiles). (R de D 473/2023)-----

PUNTO 5 - EE2023-67-001-001290- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. Jhon Líber Machado C.11.013. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por el funcionario Sr. Jhon Líber Machado C.11.013, desde el 30 de octubre al 1 de noviembre del corriente (3 días hábiles). (R de D 474/2023)-----

PUNTO 6 - EE2023-67-001-001297- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Cecilia Acosta Merello C.10.965. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por la funcionaria Sra. Cecilia Acosta Merello C.10.965, por los días 13 y 14 de noviembre del corriente (2 días hábiles). (R de D 475/2023)-----

PUNTO 7 - EE2023-67-001-001337- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Jeniffer Melissa Esteves González C.11.022. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por la funcionaria Sra. Jeniffer Melissa Esteves González C.11.022, desde el 21 al 23 de noviembre del corriente (3 días hábiles). (R de D 476/2023)-----

PUNTO 8 - EE2023-67-001-001328- Ref.: renovación de Contratos de Función Pública, con vencimiento en Enero 2024. **Se resuelve:** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios Sres. Mathias Da Silva Gallero C.11.251, Natalio Enrique Rilla Dovat C.11.252, Juan Marcelo Larrosa Telis C.11.432, Edgar Braian Pécora Maltez C.11.433, Rafael Fernando Antúnez C.11.434 y Sra. Cristina Elizabeth Villalba Ocampo C.11.290. (R de D 477/2023)-----

PUNTO 9 - EE2023-67-001-001093- Ref.: petición realizada por la funcionaria Sra. Fiorella Amira Fernández Sosa C.11.422, relativa a la lactancia materna. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada por la Sra. Fiorella Amira Fernández Sosa C.11.422, por un período de tiempo de 180 (ciento ochenta) días, a partir de la notificación de la presente resolución,



desempeñando funciones en carácter transitorio en el Local Comercial Belvedere y en unidades satélites como Cerro, Parque Posadas y Sayago. (R de D 478/2023)-----

PUNTO 10 - EE2023-67-001-000089- Ref.: recursos administrativos interpuestos por el funcionario Sr. Danny Elías Huber Barisone C.10.505, contra la R. de D. 057/2022 que dispuso el cese de su extensión horaria. **Se resuelve:** compartir lo informado por la División Asesoría Jurídica, en su informe N° 214/2023 del 30/11/2023 y disponer que la Gerencia de División Recursos Humanos implemente la baja de la extensión horaria del funcionario Sr. Danny Elías Huber Barisone C.10.505. (R de D 479/2023)-----

PUNTO 11 - EE2023-67-001-000535- Ref.: Licitación Abreviada N° 10/2023, cuyo objeto es la “*Realización de obras de acondicionamiento de azoteas sobre el tercer piso y sustitución de aberturas de la torre en Casa Central de la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** poner de manifiesto a todos los oferentes, el expediente de la Licitación Abreviada N° 10/2023 cuyo objeto es la “*Realización de obras de acondicionamiento de azoteas sobre el tercer piso y sustitución de aberturas de la torre, en la Casa Central de la Administración Nacional de Correos*”, por el término de 5 (cinco) días hábiles, previo al dictado de la resolución de adjudicación, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 67 del TOCAF. (R de D 480/2023)-----

PUNTO 12 - (R de D 481/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

PUNTO 13 - (R de D 482/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 363/2023

Fecha de clasificación: 24 de agosto de 2023

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Arts. 77, 174 y 235 del Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991; Ley N° 18.381 de fecha 17/10/ 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2/08/2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZALEZ
PRESIDENTE



PUNTO 14 - (R de D 483/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

PUNTO 15 - EE2023-67-001-001370- Ref.: Observación del Gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, en relación al servicio de transporte de remesas en Maldonado, Paysandú, Salto y Tacuarembó, brindado por la empresa PROSEGUR TRANSPORTE DE CAUDALES S.A. **Se resuelve:** reiterar el gasto vinculado a las facturas enumeradas en el visto del acto administrativo, que totalizan un monto de \$ 119.839,00 (pesos uruguayos ciento diecinueve mil ochocientos treinta y nueve). (R de D 484/2023)-----

PUNTO 16 - EE2023-67-001-001372- Ref.: propuesta de transposición de créditos presupuestales del Presupuesto Operativo 2023-Rubro 067 Compensación por Alimentación. **Se resuelve:** autorizar la trasposición de créditos del Presupuesto Operativo 2023 (a valores Enero - Junio 2023), del Objeto 067.001 "*Compensación por Alimentación - Presupuestados*" - Financiación Propia \$ 2.500.000 (pesos uruguayos dos millones quinientos mil), al Objeto 067.002 "*Compensación por Alimentación - Contratados*" - Financiación Propia \$ 2.500.000 (pesos uruguayos dos millones quinientos mil). (R de D 485/2023) -----

PUNTO 17 - EE2023-67-001-001283- Ref.: Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada por la Sra. Micaela Gorriti. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada por la Sra. Micaela Gorriti Sena, brindando la información de referencia y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R de D 486/2023)-----

PUNTO 18 - EE2023-67-001-001344- Ref.: Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada por el Sr. Marcelo Santagata. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada por el Sr. Marcelo Santagata Laurino, brindando la información de referencia y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R de D 487/2023)-----



Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 18:25 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR